

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5 – Fecha 30 de mayo 2024 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
Acta No 5.
Sesión ordinaria

Fecha: jueves 30 de mayo de 2024

Hora: 5:00. – 7:30 pm

Enlace: meet.google.com/wab-sixj-pri**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante música	CLACP Chapinero	Lady Paola cárdenas garzón
Representante música	CLACP Chapinero	Juan francisco medina Florián
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Chapinero	Blanca Azucena duarte torres
Representante Juventudes	CLACP Chapinero	Laura Sabina Sierra Anicharico
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Chapinero	David Zuhue Martínez Amaya
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Aida Roció Prieto Contreras
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Oscar Enrique Cañón Bernal
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	María Fernanda Copete
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Chapinero	Hosman
Delegados SCRD -DALP	Secretaria Técnica	Mónica Vásquez
Delegado/a de la mesa sectorial local	IDARTES	Fernando Lara

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Chapinero	María Agripina Rico Rivera
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Alba Lucia López Restrepo
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Edwin Chaverra Córdoba
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	José Luis Vera Ching
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Edison Alexander Rojas Guerrero
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Wilson Fernando Orjuela Chávez
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Cristian Giovanni Rey Hernández

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 3 de 12

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Profesional	Jair Cubillos Caicedo

No de Consejeros Activos: 18**No de Consejeros Asistentes: 11****No de Consejeros Ausentes: 07****No de Consejeros Ausentes con justificación: 0****No de Invitados a la sesión: 0****Porcentaje % de Asistencia 61%****I. ORDEN DEL DIA:**

1. llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Contexto procesos para la formulación de Plan Desarrollo Local (Encuentro ciudadanos – Balance de participación y compromisos JAL y CPL.)
4. Socialización del proceso y aprobación para la aplicación del Artículo 62 del Decreto 480 SDACP. Elecciones Atípicas 5. Comisiones de trabajo CLACP Chapinero.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1. llamado a lista y verificación del quórum**

La secretaria técnica, Mónica Vázquez, saludó a los consejeros y agradeció su presencia en la jornada, para luego proceder con su presentación.

La presidenta del CLAP, Sabina NiCherico, se presentó y ofreció una visión general de su trabajo con jóvenes y niños en Chapinero. En la sesión participaron dieciséis consejeros y tres representantes de entidades; se registraron seis ausencias, de las cuales dos fueron justificadas, y asistieron dos invitados.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 4 de 12

2. Aprobación del orden del día

Mónica Lee establece el orden del día y procede a verificar el quórum. Sabina, la presidenta del CLACP, menciona que con el 30 por ciento de este se puede iniciar la sesión. Los consejeros aprueban el orden del día. (8) Representantes y (3) delegados.

3. Contexto procesos para la formulación de Plan Desarrollo Local (Encuentro ciudadanos – Balance de participación y compromisos JAL y CPL.)

Mónica Vázquez, la secretaria técnica, intervino para indicar que ha identificado la causa de los problemas con el plan de desarrollo, atribuyéndolos a la complejidad de su formulación y a la falta de participación de los líderes de Chapinero en los encuentros ciudadanos. Se está buscando un acuerdo con la alcaldía sobre los temas emergentes de estos encuentros. Además, señaló que Juan Medina y Sabina Anicharico deben mejorar la comunicación con el presidente del CPL. Como secretaria de cultura, mencionó que se han compartido algunos documentos, tal como lo hizo la gestora anterior, Helen. Se ha creado un formato que resume los conceptos de gastos proyectados para el plan de desarrollo distrital actual, el cual debe estar alineado con el plan de desarrollo local y ser coherente con las metas establecidas. A estos componentes se les han hecho recomendaciones y se ha distribuido un documento.

Juan Medina interviene para decir que no ha podido asistir a los anteriores encuentros ciudadanos y CPL. Expresa que en las tres ocasiones que asistió a dichos encuentros, no encontró una manera ágil y proactiva de participación en el CPL de Chapinero, ya que muchos de sus miembros son de edad avanzada y no comparten una visión moderna o avanzada. Debido a compromisos laborales y de negocios, no pudo continuar asistiendo a los CPL y tampoco percibió empatía ni productividad en estos encuentros. Además, ofrece su puesto ante el CLAP a quien desee asistir y participar en los CPL, ya que le resulta difícil continuar asistiendo. Menciona que, si legalmente es posible, alguien podría reemplazarlo.

Juan Medina señala que los encuentros ciudadanos le parecieron interesantes, ya que cada sector expresa sus urgencias y tiene una visión adecuada. Entiende que se han realizado avances en algunas propuestas y que, junto con María Fernanda y Sabina, han progresado en un Pre-borrador o propuesta para el CLACP Chapinero, la cual ya está en manos de Mónica. Espera que este documento contribuya al gran plan de desarrollo distrital y que los aportes realizados se incluyan en dicho plan.

Sabina Nicherico interviene y comparte la opinión de Juan, expresando también su falta de afinidad con los encuentros del CPL. Menciona que en varias ocasiones no pudo permanecer debido a su proyecto personal, pero aclara que sí colaboró con la divulgación junto al equipo de la alcaldía en Juan 23 y en las zonas rurales de Chapinero, convocando a la comunidad y discutiendo sobre las reuniones. Además, señala que conversó con Andrés, el presidente del CPL, sobre el proyecto de fortalecimiento cultural. A partir de esto, se entiende que tienen una propuesta para Chapinero enfocada en cultura y arte, fundamentada en programas educativos.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 5 de 12

María copete solo pudo asistir a uno de los encuentros ciudadanos. En otra ocasión, se encontró con Óscar Cañón, el representante de los artesanos de Chapinero, que estaban en la mesa de productividad. La mayoría de las propuestas generadas en CLACP se proyectaron para un año en una reunión privada en la alcaldía, con la intención de trabajar hasta el 2027. Óscar y María participaron en esa mesa, pero no se les aclaró que no existía una mesa específica para la cultura. En Chapinero, se observó que en cada encuentro había cinco mesas de trabajo con distintos participantes. Al finalizar la actividad, hosmán de la alcaldía les informó que nadie se había sentado en la mesa social, revelando así que el sector cultural estaba asociado a la mesa social y no contaba con una mesa específica para cultura.

En relación con la proyección del documento, María indica que asumió el liderazgo y adaptó el documento a las propuestas del CLACP de Chapinero, basándose en el documento que compartió la anterior gestora, Helen, para realizar propuestas alineadas con el plan de trabajo hacia 2027. El documento se ha presentado en dos ocasiones, se han realizado múltiples modificaciones y Mónica también ha efectuado algunos ajustes.

Mónica Vázquez expresa su interés en que Oscar, Rocío, David y Azucena se pronuncien, ya que es crucial para el plan de desarrollo, especialmente porque algunos tienen un enfoque en temas rurales y artesanales. También es vital destacar estos puntos en las reuniones. Aunque los espacios actuales de encuentro ciudadano están finalizando, se aproximan nuevos escenarios, y las reuniones con otras delegaciones son oportunidades significativas para visibilizar las intenciones propuestas.

Mónica menciona que, al llegar, se programó una sesión de JAL para presentar la oferta institucional. le expresó al edil encargado de esa comisión la importancia de permitir que el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio se presente en este escenario, pero con un propósito estratégico: que ustedes, como CLACP, muestren las apuestas y necesidades de la localidad. Esto es crucial porque, como saben, los planes de desarrollo y los presupuestos son aprobados por la JAL, lo que convierte esto en una oportunidad. La sesión será el día 7 de junio y ya hemos recibido la invitación. El segundo escenario es el CPL y lamento que Juan e Isabela no hayan podido asistir. Como gestora, hablaré con el encargado de participación para que me permita acceder a la relatoría de esas sesiones. En este sentido, Juan indica que no estuvo presente en ese escenario del CPL, por lo tanto, necesitamos gestionar una suplencia.

Óscar Enrique Cañón declara su intención de ser el suplente de Juan Medina en el CPL. También menciona que, junto al señor Corredor el profesor del SENA con quienes interactúan en los encuentros ciudadanos, han experimentado una falta de trabajo, ya que a menudo asisten y no contribuyen como deberían. Además, señala que nunca fue considerado para el cargo en el CEFE.

Sabina menciona que recibió una invitación para hacer un recorrido por el CEFE, pero indica que los recorridos anteriores se han realizado fuera del CEFE.

Fernando Lara sugiere que, por conveniencia, se envíe el documento del CLACP para incluirlo en el plan de desarrollo local. Por otro lado, María Copete indica que el documento ya está listo para presentarse ante el CLP y la JAL, y se procederá a enviarlo para su radicación el día de mañana, 31 de mayo.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 6 de 12

Mónica Vázquez sugiere que Óscar Cañón sea el suplente, puesto que él se ofreció para reemplazar a Juan Medina en el CLP a nombre del CLACP. Además, es relevante el documento que menciona Fernando Lara, ya que representa la propuesta del CLACP frente al CPL para que sea considerada y potencialmente incluida en el plan de desarrollo. Se plantea el compromiso de formar un pequeño comité para revisar el documento y establecer como fecha límite el día martes para su presentación ante el CPL. También se indica que la sesión con la JAL será el día 07 por la mañana y la visita al CEFE se programará para la tarde.

4. Socialización del proceso y aprobación para la aplicación del Artículo 62 del Decreto 480 SDACP. Elecciones Atípicas.

Mónica Vázquez interviene y discute el Decreto 480, que regula y formaliza aspectos relacionados con el sistema de arte, cultura y patrimonio. Se menciona un artículo destacado, el cual aborda las ausencias de los consejeros. Se explica que se realizó un ejercicio previo a la convocatoria y se contactó a los consejeros con antelación para confirmar su asistencia. Dicho ejercicio fue llevado a cabo por el apoyo profesional de la SCR D, Jair Cubillos.

El apoyo profesional de la SCR D, Jair Cubillos, interviene y reporta el contacto con las siguientes personas:

Leidy Paola Cárdenas Garzón:

No prestó atención en reuniones previas. Confirma su conexión para la próxima y solicita la agenda del día 30. Asegura haber recibido el correo pertinente.

David Zuhue Martínez Amaya:

Ha remitido todas las excusas y justificantes de incapacidad. Le es difícil asistir en persona por su horario laboral. Envío un documento a la gestora Carolina, señalando que está en prácticas laborales.

Blanca Azucena Duarte Torres:

Vive en El Verjón, con cortes de luz frecuentes y limitaciones tecnológicas. Desconocía el alcance de su compromiso y señala la deficiencia del transporte, teniendo que caminar una hora para acceder a él.

Óscar Enrique Cañón:

Trabaja en la calle y suele tener el celular sin carga durante las reuniones, pero participa en encuentros ciudadanos.

María Rico:

Quiere retirarse, ya habló con Carmen, quien hablará con Carolina. Carece de habilidades tecnológicas y no siempre tiene asistencia, por lo que desea dejar el CLACP.

José Luis Verá:

Asiste regularmente a las reuniones y envía justificaciones cuando no puede hacerlo.

María Copete señala que, desde la aprobación del reglamento interno, se estableció un formato híbrido para los consejeros

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 7 de 12

de ruralidad, reconociendo las dificultades de desplazamiento y permitiendo así la participación virtual de los consejeros.

Sabina menciona que se envió un correo con el reglamento y se facilitaron todos los medios para que todo transcurriera de la mejor manera, pero ningún consejero presentó los correos con las ausencias justificadas.

María Copete le dice a David que reenvíen los correos para verificar las ausencias justificadas. Mónica Vázquez dice que, por procedimiento, esos correos deben enviarse a la secretaria técnica o, si se llega a un consenso, enviar ambos correos para tener los soportes de las asistencias. Se pide que, por casos fortuitos, esto se haga hasta tres días después de la sesión. Se solicita a David que reenvíe los correos al correo de la Secretaría Técnica, el cual es chapinero@scrd.gov.co.

Mónica Vázquez interviene solicitando trazabilidad para identificar a los consejeros activos y realizar seguimiento de su asistencia. Esto es importante debido a la existencia de una beca y apoyo económico relacionado con los transportes para los consejeros, así como el apoyo a la profesionalización.

Mónica se ha manifestado para iniciar la aplicación del artículo 62. Hemos solicitado a Sabina que envíe el correo dirigido a los consejeros para proceder con el debido proceso de aplicación del artículo 62. Además, es necesario organizarnos internamente y se pide que se realice una votación para comenzar el proceso del artículo 62.

Se realiza una votación para comenzar el proceso del artículo 62.

Laura Sabina Sierra Anicharico votó sí.

David Zuhue Martínez. Amaya votó sí.

Lady Paola Cárdenas Garzón votó sí.

María Fernanda Copete Zamora votó sí.

Oscar Enrique Cañón Bernal votó sí.

Juan Francisco Medina Florián vota sí.

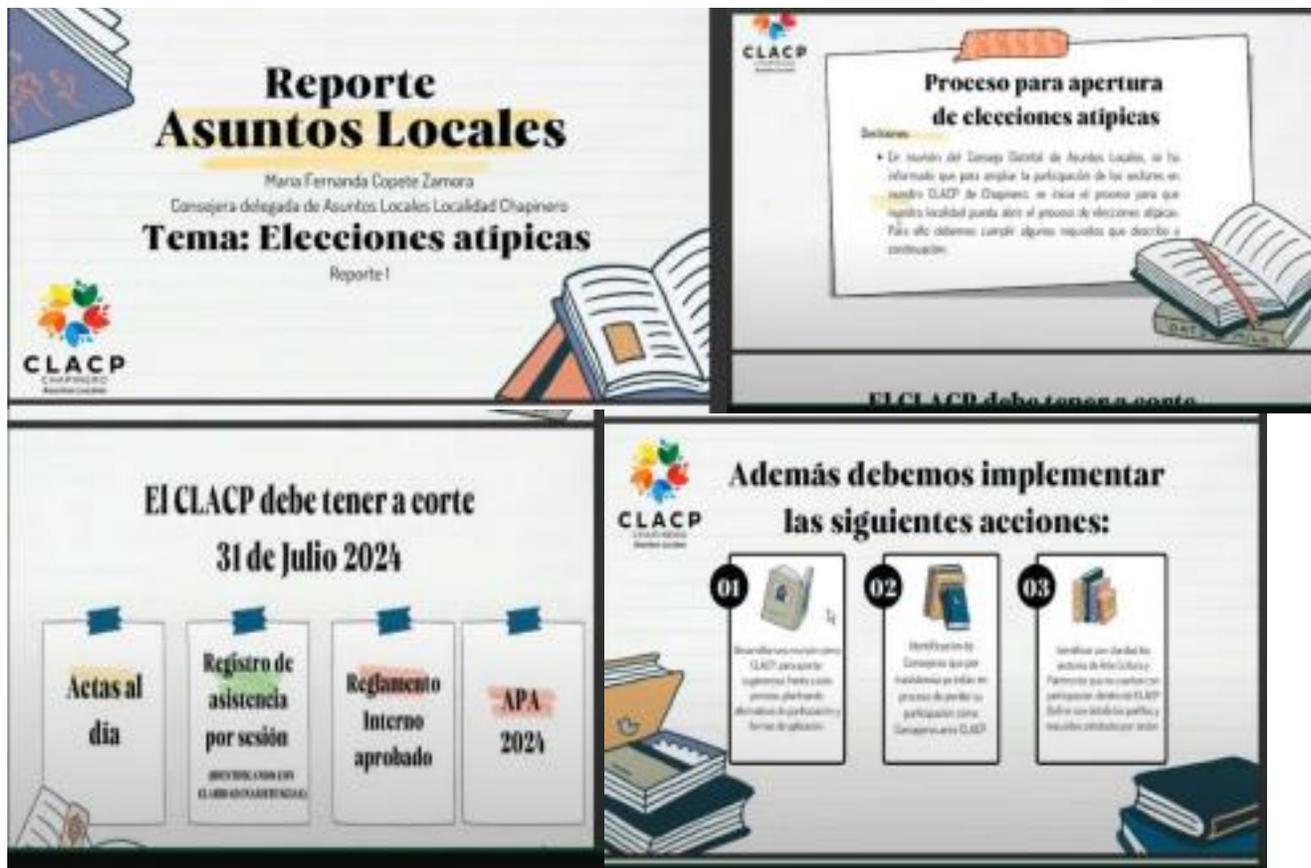
Aida Rocío Prieto Contreras votó sí.

Blanca Azucena Duarte Torres no votó

Con siete votos a favor y una abstención, se ha aprobado la aplicación del artículo 62.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 8 de 12



María Copete realiza una presentación y explica el proceso y procedimiento para llevar a cabo elecciones atípicas.

Mónica interviene y menciona que son dinámicas internas con características propias de cada localidad. Los apoyos digitales y publicitarios se pueden proporcionar, pero también se busca que sean autónomas y sigan la metodología que el consejo determine para la elección de sus consejeros.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N°5. – Fecha 30 de mayo 2024 9 de 12

5. Comisiones de trabajo CLACP Chapinero.

Mónica interviene y menciona que en el radar hay una comisión de seguimiento a proyectos de la alcaldía de Chapinero, así como una comisión de planeación. Se solicita a Sabina que comente qué comités se han conformado, cuáles están por activarse y revisar cómo se les asigna un espacio en cada sesión.

También se invita a María Fernanda Copete para que explique las acciones que se realizan desde Asuntos Locales, ya que ella representa la voz de las iniciativas a nivel distrital que se implementan localmente, así como el tema del seguimiento técnico a los contratos.

Sabina informa que se han establecido dos comités: el primero, de elaboración de presupuestos, ideas y otros para la agenda APA, está compuesto por Estanli, Rocío, María y Sabina. El segundo, enfocado en la conformación de proyectos e ideas, lo integran Juan, María y Sabina. María añade que también existe el comité de comunicaciones, formado por Juan y José Luis Vega, pero el de proyecto no ha progresado.

Según el reglamento interno que Mónica compartió, cada consejero debe pertenecer a un máximo de dos comisiones. María Copete indica que es parte del consejo de asuntos locales como delegada del CLACP, donde se definen procesos del CLACP a nivel distrital que influyen en todos los CLACP de la ciudad, y se discuten normativas, procesos y asuntos relacionados con el CLACP.

Oscar Cañón interviene y señala que deben incrementar su esfuerzo, ya que la participación sigue siendo insuficiente y el trabajo realizado es poco.

Mónica interviene y menciona que es importante invitar a un representante de entidades en cada reunión y presenta a Fernando Lara de IDARTES.

Fernando indica que la entidad está armonizando sus procesos con los nuevos procedimientos de la administración distrital y participa en la formulación del plan de desarrollo. El programa CREA, dirigido a niños a partir de los seis años, trabaja con siete disciplinas artísticas y ofrece programas 'Nidos' para la primera infancia y madres gestantes. También menciona la existencia de laboratorios artísticos enfocados en música salsa.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N° 5. – Fecha 30 de mayo 2024 10 de 12

También se menciona la llegada de festivales como el Festival de Joropo al Parque, Vallenato al Parque, y festivales de Salsa y Vallenato.

Mónica Vázquez menciona los compromisos y se da por terminada la sesión del CLACP.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

El 7 de junio se invita a los miembros del CLACP a participar en la sesión de la JAL y, por la tarde, a realizar un recorrido por el CEFE.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de mayo	Apoyo profesional Jair Cubillos
Consultar con el equipo de participación si la representante de artesanos, Alba Lucía López, fue elegida en el consejo, si no se posesionó o si nunca asistió a las reuniones del consejo	Secretaria Técnica Mónica Vázquez
Se debe presentar y registrar el documento de propuestas ante el CPL.	CLCP María Copete
Se requiere enviar un email al presidente del CPL con el fin de inscribir a Oscar Cañón como delegado Suplente ante el CPL.	Secretaria técnica Mónica Vázquez

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N°5 . – Fecha 30 de mayo 2024 11 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Iniciar el proceso para abordar la aplicación del artículo 62.	Secretaria técnica Mónica Vázquez
David Martínez se comprometió a reenviar los correos a la secretaria técnica para verificar si las ausencias fueron justificadas.	Secretaria técnica Mónica Vázquez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta N°5. – Fecha 30 de mayo 2024 12 de 12

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Laura Sabina Sierra Anicharico

Presidente CLACP Chapinero Secretaria Técnica de
CLACP Secretaria

Mónica Vázquez

Secretaría Técnica del CLACP Chapinero
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte